



ACTA DE AUDIENCIA No. 398-2023

CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN AUDIENCIA N.147-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO EN CONCURSO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
17	10	2023	PALOQUEMAO	110016099069202301833	444783	VIRTUAL
JUEZ: JOHANNA PAOLA RAMÍREZ NÚÑEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: LINA MARIA ECHEONA MARTINEZ Fiscal 113 Local Unidad Delitos Sexuales				lina.echeona@fiscalia.gov.co		
INDICIADO BRAYAN CAMILO GAMBOA GARCIA C.C. 1000033893				bg9815167@gmail.com 3193727844		
DEFENSOR KARIN JERLINE MURCIA LONDOÑO				kamurcia@defensoria.edu.co 3213932787		
MINISTERIO PUBLICO CARLOS EDUARDO GAITAN MONTAÑEZ				cgaitan@personeriabogota.gov.co (No compareció)		
REPRESENTANTE DE VICTIMAS ARNOLD SAID (PADRE LOPEZ MERCADO)				CARRERA 68 D BIS # 38 SUR – 06 BOGOTÁ D.C.		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 12:24 P.M.				Finalización: 1:03 P.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes habiendo comparecido el indiciado, la delegada fiscal y la defensora pública.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Se reconoció personería jurídica a la abogada KARIN JERLINE MURCIA LONDOÑO, identificada con la C.C. 52992181 y T.P. 166870, para que represente los intereses de BRAYAN CAMILO GAMBOA GARCIA.

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., la delegada Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano BRAYAN CAMILO GAMBOA GARCIA, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por las conductas punibles de **ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO EN CONCURSO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO** de conformidad a los artículos 208, 211 Nral 5º, 31, 209, 211 Nral 5º y 31 del C.P. a título de dolo.

Defensa: Sin observación.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y le hace saber al procesado los derechos que le asisten conforme al artículo 8º del C.P.P.

A continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que NO ACEPTO LOS CARGOS. Registro en audio.

Le hace saber al imputado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 1:03 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
SECRETARIA

Link de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4ce330d8-a51a-424e-b98e-4349796cd22a?vcpubtoken=e943bb0f-06cb-4c79-951d-eb2b69fbe134>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76